



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 108 - 25

Salta, 19 FEB 2025
Expediente N° 12.810/24

VISTO: La rendición presentada por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, mediante la cual informa el ingreso de fondos provenientes de alumnos de dicha Carrera de posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha rendición corresponde a tres (3) estudiantes de la Carrera de Maestría en Salud Pública, cohorte 2021/2022, quienes no concluyeron la carrera en tales periodos, por lo que abonarían los aranceles actualizados a los cobrados en la cohorte 2023/2024 a fin de culminar con sus estudios de posgrado.

Que cuenta con el informe de la Dirección Económica Financiera y la Dirección General Administrativa Económica, elevando el mismo a Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su despacho N.° 19/2024, aconseja la convalidación de lo actuado.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Extraordinaria N.° 02/24 del 16/12/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR lo actuado por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aprobando la rendición presentada correspondiente al cobro de matrícula y cuotas adeudadas por los maestrandos pertenecientes a la cohorte 2021/22 e incorporar los ingresos al presupuesto de la cohorte 2023/2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	N° Recibo	Apellido y Nombre	DNI	importe	Concepto
1	0700-00010696	Acevedo, Rodrigo Manuel	22.146.235	\$ 7.000,00	Matricula + saldo cuota 10
2	0700-00010697	Acevedo, Rodrigo Manuel	22.146.235	\$ 18.000,00	Saldo cuota 10



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 108-25

19 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.810/24

3	0700-00010698	Laimez, Norma Alicia	17.699.497	\$ 105.000,00	Matricula + cuotas 6, 7, 8, 9 y 10
4	0700-00010699	Choque, Carmen Eustaquia	22.829.610	\$ 10.000,00	Matricula + saldo cuota 10
5	0700-00010700	Choque, Carmen Eustaquia	22.829.610	\$ 15.000,00	Saldo cuota 10
MONTO TOTAL				\$ 155.000,00	

ARTÍCULO 2º. PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Secretaría de Postgrado, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, Comisión Académica de Especialización en Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

lai
ca
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa